

Río Gallegos, 23 de septiembre de 2025.-

VISITO:

El Expediente N° 0111.829/2025 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 551/25, se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente de carácter Interino a Término, Categoría Ayudante de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Geología, Especialidad Geología, Área Geología, Orientación Geología General, Código Nomenclador de Disciplina 01-06-00-00-01, Escuela de Recursos Naturales Sede UARG, Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE obra formulario de inscripción presentado por Raúl Pablo ANDRADA DE PALOMERA, Diego DEL RIO y Ángel Leandro TORRES;

QUE en el marco de lo prescripto en el Artículo 10º de la Resolución N° 1081/14-R-UNPA, ratificada y modificada por Ordenanza N° 181-CS-UNPA y Resolución N° 022/21-CS-UNPA, se procede a disponer la exhibición de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE el inciso 2. del Anexo de la Resolución N° 075/22-CS-UNPA establece que en la disposición de postulantes admitidos/as debe constar quienes cumplen con las condiciones establecidas para la prelación para que la Comisión Evaluadora realice el proceso de evaluación de forma diferenciada con quienes están admitidos en el llamado abierto;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica, durante el día de la fecha;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
DISPONE:

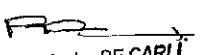
ARTÍCULO 1º.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos y admitidos según su orden de prelación, en el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente de carácter Interino a Término, Categoría Ayudante de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Geología, Especialidad Geología, Área Geología, Orientación Geología General, Código Nomenclador de Disciplina 01-06-00-00-01, Escuela de Recursos Naturales Sede UARG, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 551/25, conforme al Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la exhibición del presente instrumento legal se realizará en la Cartelera Digital por el término de VEINTICUATRO (24) horas.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirán los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Sociales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 12º y concordantes de la Resolución N° 1081/14-R-UNPA, ratificada y modificada por Ordenanza N° 181-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales.-




Mg. Pedro DE CARLI
Vicedecano
UNPA - UARG

A N E X O

Orden de prelación

1. Cerrado a docentes designados en cargos de carácter ordinario o efectivo de la Unidad Académica en la misma área y en la categoría inmediata inferior a la del cargo a cubrir.

SIN POSTULANTES ADMITIDOS

2. Cerrado a docentes designados en cargos de carácter interino de la Unidad Académica en la misma área y en la categoría inmediata inferior a la del cargo a cubrir.

SIN POSTULANTES ADMITIDOS

3. Cerrado a docentes designados en cargos de carácter ordinario o interino de la Unidad Académica en la misma área o áreas afines a la del cargo a cubrir

SIN POSTULANTES ADMITIDOS

4. Abierto.

Dr. Raúl Pablo ANDRADA DE PALOMERA – DNI N° 18.560.789

Lic. Diego DEL RIO – DNI N° 35.354.507

Ing. Ángel TORRES – DNI N° 39.705.789

